

UN PASO ADELANTE CON

LA POLÍTICA DE FUTURO



KUMAMOTO

1.LA POLÍTICA DE FUTURO



I. LA POLÍTICA DEL PASADO

La política que queremos dejar atrás es una política que simula que hace pero no hace, es una política que no representa a las personas y no responde a sus necesidades; es una política que se hace a partir de acuerdos y pactos privados, sin sentido público. La política que queremos dejar atrás es una política que produce desigualdades e inhibe el potencial de cada persona para ser participe de un desarrollo inclusivo y sostenible.

La política que queremos dejar atrás es una política que atenta contra el futuro, permitiendo que los bienes comunes se erosionen y sean cada vez más escasos; es una política moldeada por intereses y compromisos particulares que genera gobiernos ineficientes, que toman decisiones sin información y sin consenso, y que asignan recursos de forma discrecional. Es la forma de hacer política que ha predominado hasta el día de hoy y que compromete nuestras posibilidades del futuro.

SIMULACIÓN

Integración de equipos
por compromisos

Asignación discrecional
de recursos

Autorizaciones
irregulares y omisiones

CUOTAS Y PACTOS

Malas decisiones

INTERÉS PARTICULAR

LA POLÍTICA DEL PASADO



II. UN PASO ADELANTE PARA LA POLÍTICA CON FUTURO

- 1** ✨ La política de Futuro tiene como foco el mandato constitucional de garantizar la defensa y plena realización de los Derechos Humanos según el artículo 1o de la Constitución. Por lo tanto asume que los servicios que por obligación debe prestar el municipio, de acuerdo con el Art. 115 de la Carta Magna, son un derecho de las personas.
- 2** ✨ La política de Futuro se basa en la conciencia de que para cumplir el mandato de las personas, es indispensable profesionalizar el servicio público con miras a la excelencia. Por lo tanto, no puede permitirse la corrupción, deben tomarse decisiones basadas en la evidencia, se debe elevar la eficiencia en la asignación de recursos, e integrar equipos capaces y comprometidos con el interés público y las necesidades más urgentes de las comunidades.
- 3** ✨ La política de Futuro se basa en la práctica de la participación democrática porque sabemos que para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades se requieren los saberes, recursos y voluntades de todos los sectores sociales.
- 4** ✨ La política de Futuro toma como punto de partida la comunidad porque desde ahí se emprenden los mayores esfuerzos por atender los problemas que se enfrentan día a día, y se construyen de manera colectiva las soluciones que hacen sentido para cada contexto específico. Es una política cercana y localizada que sirve, atiende y construye con las personas.
- 5** ✨ La política de Futuro reconoce tanto los desequilibrios, como las potencialidades territoriales. Se propone abatir las desigualdades y fortalecer las bases para elevar la calidad de vida en el municipio y hacer posible la realización de quienes lo habitan.

LA POLÍTICA DE FUTURO

MARCO GENERAL

Atender El Mandato

Art. 1 y 115 Constitucionales
Servicios públicos como Derechos



Profesionalizar la institución pública

Evidencia, transparencia y eficiencia



Practicar la participación democrática

El diálogo y el acuerdo como primer mecanismo de participación,
particularmente con quienes han sido sistemáticamente excluidas



Potenciar la Comunidad

Fortalecer procesos, expandir lo común y
reconocer la interdependencia



Entender el territorio

Dinámicas sociales-ambientales-económicas y culturales



III. PILARES DE IMPLEMENTACIÓN

- 1 ✨ Partir de la experiencia que viven las personas en sus comunidades
- 2 ✨ Conformar el estado de derechos, definiendo las prioridades a partir del cumplimiento de los DDHH
- 3 ✨ Asumir la responsabilidad del gobierno
- 4 ✨ Ampliar la participación de la Ciudadanía y la Sociedad Civil en la vida pública
- 5 ✨ Trabajar con la comunidad como punto de partida
- 6 ✨ Construir colaborativamente la transformación del entorno



IV. ZAPOPAN DEL FUTURO

Zapopan debe tener un Gobierno municipal con redes de comunicación y acción corresponsable en todas las colonias, poblados y comunidades del territorio, que movilicen e institucionalicen el aporte de la sociedad a los principales problemas de desigualdad y de vulneración de Derechos Humanos. Un gobierno que se base en la gestión abierta de datos, presupuestos, deliberación y decisiones, que sea independiente de los grupos de poder, y que rinda cuentas a la sociedad.

Promoveremos un gobierno que entienda a las personas como sujetas de derechos y no como clientes, que persiga la excelencia de lo público a través de la mejora permanente, y que incluya a todos los grupos conforme a sus áreas de interés. Un gobierno que lidere a la sociedad hacia la realización de los Derechos Humanos para todas y todos, y que construya nuevas formas de gestión de lo común hacia la igualdad en el acceso a derechos y la sostenibilidad.

2.NOSOTRAS

PROPONEMOS





Entendemos que el gobierno recibe el **mandato constitucional** de la comunidad de Zapopan para comprometer todos los recursos disponibles de manera eficiente y transparente hacia la conformación de un **Estado de Derechos**. Esto solo es posible si damos un paso adelante en **la profesionalización de lo público** y movilizamos todo el conocimiento y voluntad de las personas para emprender juntas la reconstrucción de **lo común** a través de la **efectiva participación** en cada colonia, en cada comunidad, sin simulaciones, sin manipulaciones y sin agendas ocultas.

I. DERRIBAR LOS MUROS CON LAS PERSONAS

- 1 ✨ Capitalizar el liderazgo para una amplia convocatoria social que abra los espacios del gobierno municipal a la participación de las personas.
- 2 ✨ Promover la participación de perfiles dignos en la función pública, a partir de designaciones basadas en capacidades de ejecución y representación, eliminando los cotos de poder que condicionan el acceso a las posiciones de servicio público, profesionalizando así la administración municipal.
- 3 ✨ Asegurar la coordinación entre dependencias en torno a objetivos compartidos, eliminando los compartimentos que socavan la eficiencia institucional y la transparencia.
- 4 ✨ Habilitar sistemas y servicios de información accesibles para las comunidades y para la toma de decisiones públicas, avanzando hacia la digitalización de los procesos de gobierno y servicio público.
- 5 ✨ Garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas en cada dependencia en función de metas y del ejercicio de los recursos públicos. Esto a través de mecanismos de gobierno, contrataciones y presupuestos abiertos.
- 6 ✨ Impulsar una efectiva coordinación metropolitana, a través de las fronteras municipales.

II. PROFESIONALIZAR Y DEMOCRATIZAR LO PÚBLICO

Sabemos que **en Zapopan todo se puede hacer mejor**. Cuando se profesionaliza efectivamente y se hace democrático lo público, se toman decisiones y se asignan recursos de manera **abierta, transparente, con base en evidencia y poniendo por delante los Derechos de las personas**; se trabaja a partir de la **identificación y priorización conjunta de problemas y se construyen soluciones, se asignan presupuestos, y ejecutan las acciones de forma colaborativa**.

En una política democrática **nada se puede esconder** ni puede hacerse a partir de decisiones arbitrarias o pactos inconfesables. En un servicio público profesional se reducen ineficiencias, gastos innecesarios o mal enfocados, y se hace posible que **cada comunidad conozca y se involucre en las decisiones que le importan** y las

problemáticas se atiendan con los mejores recursos disponibles.

Profesionalizar y democratizar lo público, permite dar un paso adelante en la **reconstrucción de la seguridad y la paz, el cuidado de lo que es común, la atención a las necesidades más urgentes y a las personas con mayor necesidad, y en la construcción de un futuro mejor para nuestra sociedad**.

Profesionalizar y democratizar lo público significa también dejar de corromper lo público en favor de intereses particulares. **Un gobierno en el que se evita la corrupción** puede ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios y espacios públicos para todas las personas, en especial para quienes más dependen de ellos.

MEDIANTE 4 ACCIONES:

- 1** ✨ **CONSTRUIR LAS BASES PARA UN ESTADO DE DERECHOS** en donde los programas y servicios públicos se entiendan como Derechos: universales e inalienables.
- 2** ✨ **PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO** con perfiles adecuados mediante designaciones públicas, sistemas que combatan y prevengan la corrupción, decisiones basadas en evidencia, gasto público con perspectiva de género y Derechos Humanos, digitalización y transparencia.
- 3** ✨ **IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE COLABORACIÓN CON LAS PERSONAS Y DE ARTICULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIALES** en la que se practique la participación democrática en el ejercicio de un gobierno abierto. Con el apoyo de sistemas y tableros de control para la identificación de las necesidades y medición de la satisfacción de la ciudadanía con la prestación de los servicios públicos; así como efectivas contralorías sociales.
- 4** ✨ **TOMAR A LAS COMUNIDADES COMO PUNTO DE PARTIDA** para la planeación, presupuestación, ejecución y rendición de cuentas. Que posibilite proyectos colaborativos y produzca una política incluyente que reduzca las desigualdades territoriales



KUMAMOTO

#EligeElFuturo